

## DISPOSICIÓN INTERNA N° 0 5 /2021

Salta, 06 de Abril de 2021.

### DISPOSICIÓN INTERNA N° 05 /2021

#### VISTO:

- ✓ Las horas cátedras, cursos, módulos y/o talleres vacantes no meritados por Junta Calificadora de Méritos y Disciplina pertenecientes a Cursos de Capacitación Laboral (CCL), cursos de Capacitación Laboral Técnico (CCLT), Cursos de Educación Técnica (CET), Cursos de Adiestramiento Laboral (CAL), Cursos de Formación Profesional (CFP), Talleres Artísticos, Escuela de Ajedrez, Institutos de Idiomas e Institutos de Educación Física,
- ✓ Que por Jubilación, del Profesor PEREZ, Raúl Desiderio D.N.I. N° 11538975, están vacantes desde el 01/03/2020 en los espacios curriculares de;
- ***Dibujo Técnico curso 1° año, 2 div. Especialidad de Mecánica del Automotor con 4 hs.***
- ***Dibujo Técnico curso 3° año 1° Div. de: Especialidad de Mecánica del Automotor con 3 hs.***

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Institución, debe garantizar la prestación del servicio educativo en forma continua.

Que se debe garantizar la calidad educativa.

Que para ello resulta necesario contar con listado de aspirantes según orden de méritos, que facilite la cobertura de las vacantes o designaciones por perfil, que existen o se produzcan en **las horas cátedras** pertenecientes a la unidad educativa.

Que se comunicó y se recibió asesoramiento de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Que la convocatoria se debe realizar hasta en dos instancias. Primera instancia CERRADA, convocando a docentes que presten servicio en la Institución con el perfil adecuado. Segunda instancia ABIERTA destinada a

## **DISPOSICIÓN INTERNA N° 0 5 /2021**

postulantes que no revistan servicio en la Institución y posean el perfil adecuado.

Que la Disposición N° 160/18 establece que la Convocatoria será realizada mediante Disposición Interna emitida por la Dirección del Establecimiento, la que será presentada y aprobada por la Coordinación de Formación Profesional.

Que Supervisión de Formación Profesional autoriza el llamado a concurso y a la constitución de la Comisión Evaluadora ad hoc.

Que se cumplieron los pasos previos establecidos en las normas mencionadas precedentemente.

Por ello

**La Dirección del C.F.P./ C.C.L./C.E.T./C.E.F. N° 3100 "República de la India "**

**DISPONE**

### **Artículo 1°: DE LA CONVOCATORIA**

Convocar a Inscripción pública y abierta, de interesados en cubrir las horas cátedras, cursos, vacantes, de formación profesional, en carácter interino o con las especificaciones correspondientes que se detallan a continuación.

HORAS CATEDRAS CURSOS MODULO TALLER	CURSO	DIVISIÓN	HS. CATEDRAS	INSTRUMENTO LEGAL	TURNO	CARÁCTE R DEL CARGO	HORARIO	CAUSAL DE LA VACANTE
<b>Dibujo Técnico</b>	1°	2°	04	DP 29/2016	N	Int.	Viernes 21:00 a 23:45	Renuncia por Jubilación PEREZ, Raúl Desiderio
<b>Dibujo Técnico</b>	3°	1°	03	DP 28/2016	N	Int.	Miercoles 21:00 a 23:45	Renuncia por Jubilación PEREZ, Raúl Desiderio

## DISPOSICIÓN INTERNA N° 0 5 /2021

### Artículo 2°: DEL LUGAR Y DEL ESTABLECIMIENTO

<b>INSTITUCIÓN</b>	Escuela de Educación Técnica N° 3100 "República de la India"
<b>DOMICILIO</b>	Alte. Brown N° 951
<b>LOCALIDAD</b>	Salta
<b>MUNICIPIO</b>	Capital
<b>DEPARTAMENTO</b>	Salta
<b>TURNO</b>	Noche

### Artículo 3°: FECHAS DEL CONCURSO

La presente convocatoria se regirá con el siguiente cronograma.

<b>FECHAS</b>	<b>ACTOS</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORARIO</b>
8 - 9 y 12 de Abril	Convocatoria -	EET N° 3100 "Rep. De la India"	20:15 a 22:30
13 -14 y 15 de Abril	Período de Inscripción de aspirantes	EET N° 3100 "Rep. De la India"	20:15 a 22:30
16 -19 y 20 de Abril	Publicación del cuadro de aspirantes.	EET N° 3100 "Rep. De la India"	20:15 a 22:30
21 y 22 de Abril	Período de tachas	EET N° 3100 "Rep. De la India"	20:15 a 22:30
23, 26 y 27 de Abril	Publicación cuadro definitivo de aspirantes	EET N° 3100 "Rep. De la India"	20:15 a 22:30
28 de Abril	Constitución del Jurado – Concurso público y cerrado en 1° instancia y público y abierto en 2° instancia.	EET N° 3100 "Rep. De la India"	20:15 a 22:30

## **DISPOSICIÓN INTERNA N° 0 5 /2021**

29 y30 de Abril	Publicación del orden de mérito	EET N° 3100 "Rep. De la India"	20:15 a 22:30
-----------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------

### **Artículo 4°: PERFIL DEL ASPIRANTE**

*Por perfil se entiende la consideración del conjunto de capacidades y competencias técnicas y didácticas que le permiten al docente desarrollar actividades en relación al dominio de los contenidos específicos del oficio y a la articulación entre la formación teórica-práctica. Como, así también, a las facultades para gestionar la mejora de los entornos formativos que le permitirá realizar las practicas efectivas de la especialidad en que se esté trabajando. De forma tal que, a partir de la incorporación de los recursos, herramientas y equipamientos adecuados, dicho perfil posibilite el desarrollo de habilidades mediante la producción de prácticas y experiencias innovadoras, para la formación basada en competencias y el vínculo con el sector productivo.*

### **Artículo 5°: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

- a. **Nota de solicitud de inscripción:** En las horas cátedras, cursos, módulos y/o talleres en que se postula, con el detalle de la documentación adjuntada, la que será verificada por el personal de la Institución responsable de la Inscripción (Certificada y foliada).
- b. **Currículum Vitae:** Los postulantes deberán presentar el Currículum Vitae y adjuntar la documentación probatoria que acredite fehacientemente los títulos y antecedentes declarados. Dicha probatoria debe estar obligatoriamente certificada por el director de la Institución o por escribano público. Los diplomas y certificados en idioma extranjero deberán

## **DISPOSICIÓN INTERNA N° 0 5 /2021**

acompañarse con las respectivas traducciones, certificadas por traductor público nacional o instituciones oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**c. Propuesta Curricular:** Para el Trabajo en las horas cátedras, objeto de la convocatoria según pautas detalladas.

- a. La Propuesta de Trabajo para el desarrollo del Espacio Curricular a concursar debe ser foliada por el
- b. Debe contemplar los siguientes ítems:
  - I- **Fundamentación de la Oferta Formativa.**
  - II- **Significatividad social-laboral y productiva.**
  - III- **Aspectos Innovadores.**
  - IV- **Expectativas de logro.**
  - V- **Capacidades profesionales a desarrollar.**
  - VI- **Contenidos pedagógicos.** (Adjuntos a la presente Disposición Interna).
  - VII- **Metodología de trabajo. Actividades a desarrollar.**
  - VIII- **Recursos técnicos, equipos, materiales. (Espacio Físico, elementos de seguridad, equipamientos, maquinas, herramientas, instrumentos e insumos).**
  - IX- **Evaluación. Criterio e instrumentos de evaluación y acreditación.**
  - X- **Bibliografía del docente y del alumno.**

**Nota:** Una vez foliada y certificada toda la documentación (C.V. y Propuesta), el aspirante y el responsable de la inscripción guardarán la misma en un sobre el cual deberá quedar bien cerrado y lacrado.

RESPONSABLE DEL CONCURSO: Ramón Aramayo Miguel DNI: 20706113  
Director del Establecimiento y Jorge Rubén Lizarraga DNI: 14176776 Coordinador del CFP.

## **DISPOSICIÓN INTERNA N° 0 5 /2021**

**Artículo 6°: DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** La Comisión Evaluadora, siguiendo la normativa de la Resolución vigente será conformada por:

<b>N°</b>	<b>Apellido y nombre</b>	<b>D.N.I. N°</b>	<b>Título</b>	<b>En Representación</b>
<b>TITULARES</b>				
<b>1</b>	ARJONA Alfredo Daniel	21310123	Arquitecto	De la Institución
<b>2</b>	Medrano, German Enrique	21912255	Arquitecto	Extra- Institucional
<b>3</b>	OVEJERO, Patricia Alejandra	24246932	Arquitecto	D.G.E.T.P.
<b>SUPLENTE</b>				
<b>1</b>	Garcia, María Fernanda	28051427	Arquitecto	De la Institución
<b>2</b>	ROSSETTO, NESTOR HUGO	29127240	Técnico en Automotor	Extra- Institucional
<b>3</b>	VAZQUEZ, Jorge Marcelino	11283727	Maestro mayor de Obra	D.G.E.T.P.

### **Artículo 7°: DE LA EVALUACIÓN**

Para la recomendación del Orden de Mérito, la Comisión Evaluadora tendrá a su cargo la evaluación de:

#### **Primera Instancia:**

##### **1.- Antecedentes y Propuesta.**

- Antecedentes específicos en las horas cátedras que concurra y su ejercicio profesional actual.
- Antecedentes docentes en la enseñanza práctica.
- Conceptos Profesionales.
- Otros antecedentes vinculados con la cátedra.

## **DISPOSICIÓN INTERNA N° 0 5 /2021**

- Propuesta pedagógica.

### **Segunda Instancia:**

Instancia Oral.

**A- Instancia Oral:** En relación a la propuesta escrita presentada y a una entrevista que se le hace al postulante fin de valorar conceptos, procedimientos y actitudes frente a la resolución de una situación problemática de aprendizaje específica.

**B- Instancia Práctica:** En relación a la valoración de manejo de instrumentos y equipamientos específicos relacionados a las horas cátedras.

### **Artículo 8°: DEL CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA**

El carácter de la convocatoria, de acuerdo a lo indicado por la D.G.E.T. y F.P. será: **PÚBLICO-CERRADO** en primera instancia, para todos los aspirantes que revistan servicio en la unidad educativa y posean perfil profesional demandado por la Disposición N° 0160/18. **PÚBLICO-ABIERTO**, para todos los interesados que no revisten funciones en la escuela que convoca el concurso y posean el perfil profesional demandado por la normativa vigente mencionada, únicamente en los casos donde la primera instancia se haya declarado desierta.

**Artículo 9°:** COMUNICAR, Insertar en libro de Disposiciones internas y archivar.

**DISPOSICIÓN INTERNA N° 0 5 /2021**

# ANEXO

Se debe adjuntar los contenidos a desarrollar establecidos por el instrumento legal que implementa el curso.

**Contenidos para Dibujo Técnico primer año de Mecánica del Automotor**

- Analizar la información presente en las representaciones gráficas para interpretar características técnicas y funcionales del automotor que permita realizar su mantenimiento, operar o modificar o adicionar componentes o sistemas.
- Realzar planos y representaciones sobre papel empleando escalas y empleando medidas con precisión.
- Aplicar normas y procedimientos para realizar croquis a mano alzada y comprender la importancia de los datos en un plano.
- Manejar y usar la representación en croquis, tanto en dos dimensiones (vistas octogonales y cortes) como en tres dimensiones (perspectiva).
- Integrar información técnica en sus representaciones gráficas, de distintos aspectos de la carrera y comunicado ideas e información técnica, adquiriendo un lenguaje que le permita



## **DISPOSICIÓN INTERNA N° 0 5 /2021**

comunicar e interpretar de manera univoca las formas, las dimensiones y las características de componentes, equipos e instalaciones de su disciplina.

### **Contenidos para Dibujo Técnico tercer año de Mecánica del Automotor**

- Repaso vistas
- Diagrama de circuito de electricidad de un automotor.
- Representación de símbolos de electricidad del automotor.
- Diagrama de circuito de instalación de alarma en automotor.
- Diagrama de instalación de aire acondicionado en automotor.
- Diagrama de instalación de Gas Natural Comprimido (GNC).
- Representación a escala de piezas mecánicas.
- Desarrollo de técnicas para el dibujo a mano alzada.
- Corte de piezas del automotor.
- Diseño de "Cafeteras" Jaulas antivuelco. Defensas.